

**DISCURSO DE INVESTIDURA DEL  
EXCMO. SR. D. ALBERTO GARRE LÓPEZ,  
CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN  
DE MURCIA**

**Cartagena, 7 de Abril de 2014**

Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Comparezco ante S<sup>a</sup>S<sup>a</sup> para solicitar la confianza de la Cámara como candidato a la Presidencia del Gobierno Regional, de acuerdo con los artículos 31 del Estatuto de Autonomía, 157 y 99 del Reglamento de esta Cámara y 7 de la Ley 6/2004 del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Este proceso dio comienzo con la dimisión del Presidente Valcárcel, quien, durante los últimos años, ha presidido el Gobierno Regional dando así cumplimiento a los programas del Partido Popular.

Debo iniciar este discurso rindiendo homenaje a su obra y dedicación, expresando, junto a los restantes miembros del Grupo Parlamentario Popular, nuestro afecto, tanto por su obra política como por su responsabilidad.

Termina una muy singular, rica y duradera etapa de la historia regional, pero la extensa hoja de servicios prestados a la Región por Ramón Luis Valcárcel, dotándola de un largo período de estabilidad institucional, la hacen merecedora del

agradecimiento de esta Cámara que, legítimamente, representa a todos los ciudadanos de la Región.

Inauguramos hoy una nueva etapa que comienza poniendo en marcha los mecanismos estatutarios que propician el cambio en la Presidencia del Gobierno, como un hecho normal en un régimen parlamentario.

En Mayo de 2011, el proyecto del Partido Popular obtuvo el mayor respaldo dado a ninguna formación política en una comunidad autónoma española, resultando el más votado en los 45 municipios de la Región.

La transformación operada en nuestra Comunidad Autónoma no admite reproches, los avances logrados, a los que no recurriré si no es necesario, son públicos, y así lo refrendó la sociedad, elección tras elección.

Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Ramón Luis.

Señorías, el respaldo del Partido Popular, mi partido, tras la votación sustanciada en su Comité ejecutivo y ratificada unánimemente por su Junta Directiva Regional, como exigen nuestras normas estatutarias, han hecho posible que hoy comparezca en esta Cámara como candidato a la Presidencia del Gobierno Regional, amparado por un programa de

gobierno que fue socialmente respaldado hace tres años.

Anuncio, por tanto, desde ahora mismo, que si obtengo la confianza preceptiva de esta Cámara dirigiré mi gobierno en base a ese programa, pero enriqueciéndolo con nuevas medidas, que redundando en las actuales necesidades regionales, lo acrecienten o complementen.

Sr. Presidente, S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, a mi larga vida profesional ejerciendo la abogacía, añado un extenso periodo vital con dedicación a la actividad política, a la que accedí por vocación y ánimo de ser útil defendiendo los principios e ideología postulados por el Partido Popular.

He intervenido como Portavoz en tres debates de investidura y seis debates del estado de la Región.

He conocido a numerosos diputados. Algunos, desgraciadamente, ya no están entre nosotros, Ramón Ojeda, Ángel Pardo, Antonio León, Lorenzo Guirao y Juan Vicente Navarro, recientemente fallecido, entre otros.

En esta Asamblea Regional he conocido a los Presidentes Manuel Tera, Miguel Navarro, José Plana y Francisco Celdrán. A cinco portavoces de Izquierda Unida, Pedro Antonio Ríos, José Luis

Martínez, Joaquín Dólera, Cayetano Jaime y José Antonio Pujante. A cinco portavoces del Grupo Parlamentario Socialista, María Antonia Martínez, Ramón Ortiz, Fulgencio Puche, Juan Durán y Begoña García, a dos portavoces del Grupo Parlamentario Popular, Juan Ramón Calero y Juan Carlos Ruiz.

A tres Presidentes del Gobierno Regional, Carlos Collado, María Antonia Martínez y Ramón Luis Valcárcel. A todos ellos, con el respeto y el afecto que me merecen, quiero agradecerles en este día, tan especial para el que les habla, mi más profundo agradecimiento por su dedicación y esfuerzo, y hasta por sus críticas que siempre consideré fuente de enriquecimiento.

Durante estos días, han vuelto a mis recuerdos distintos momentos y acontecimientos. Tristes, como la quema de la Asamblea en Febrero de 1992, que inmortalizaron los documentos gráficos recogidos por el inolvidable reportero Tito Bernal, en una Región sin rumbo político, sumida en una crisis institucional de primera magnitud.

Y momentos felices, como la firma del Pacto por el Empleo en 1996 o la reforma del Estatuto de Autonomía en 1998, consensuado por los tres grupos de la Cámara.

He sido testigo durante años del progreso de una Región institucionalmente consolidada, políticamente eficaz y socialmente compartida en torno a su Región y su autonomía.

Todos cuantos hechos acabo de recordar, colaboraron, con sus luces y sus sombras, a la construcción del edificio democrático llamado Región de Murcia.

Hemos sabido unos y otros, desde las distintas ideologías, todos sin excepción, partidos políticos, agentes sociales y el pueblo en su conjunto arrimar el hombro cuando ha sido necesario; y ahora cuando no luzco otras medallas que las canas acumuladas durante ese tiempo de experiencias compartidas con cuantos acabo de mencionar, les pido encarecidamente que abordemos este proceso de investidura con el único ánimo de servir a la democracia, a la Región y a España.

Señoras y Señores Diputados, cuanto acabo de exponer, palabras cargadas de sentimientos sinceros, no persiguen apartar, por la carga emocional que de forma sentida expone el que les habla, la tarea de control que a los grupos de oposición corresponde.

Siempre he defendido que es preferible ser molestado por la verdad que adulado por la mentira.

Soy consciente de que, en política, resulta difícil tener a todos por amigos. En mi caso me conformo con no llamar enemigos a mis adversarios políticos, y a que Uds. y nosotros tengamos un objetivo común, nuestra Región.

Días atrás, un significado adversario político manifestaba lo contrario de lo que acabo de exponer. Al tratar de ningunear al compañero que legítimamente le disputaba los votos de la urna, llamó enemigo al Partido Popular y fijó como su único objetivo conquistar el Palacio de San Esteban, olvidando que unos y otros deberíamos tener como único fin servir a los ciudadanos y como meta única la Región.

Paso ahora, después de terminar el pequeño resumen de gratitudes a unos y de Recuerdos de algunas vivencias personales que se han desarrollado en esta Asamblea, a analizar un aspecto de máxima actualidad en la vida española. Me refiero a la crisis de confianza de algunos sectores en el sistema autonómico español.

Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados.

En este momento, y en las actuales circunstancias económicas, no falta quien identifica la crisis que padecemos con el Estado de las Autonomías consagrado por otra parte en el art. 2 del Título Preliminar de nuestra Constitución. Esa percepción sobre el régimen autonómico es una opinión minoritaria, pero existe.

Es verdad lo que decía Ortega: “Hay tantas realidades como puntos de vista”. En mi opinión, los diferentes puntos de vista a que me refiero sobre las autonomías, o sobre la crisis, también pueden ser distintos.

Lo que parecería acertado es que, analizando puntos de vista distantes, valoremos un panorama más amplio de la realidad autonómica que trasciende los aspectos eventuales de la realidad de la crisis, pues la España de las Autonomías nace con la Constitución de 1978 y la crisis empezó a ser advertida en el año 2007.

Nuestro más absoluto respeto a cuantos desde el inicio de su andadura, hace más de 30 años, y en la actualidad, cuestionan las autonomías. Pero nadie puede negar que el equilibrio logrado desde los distintos territorios españoles, incluso hoy, aún en



crisis, en nada se parece a la realidad de hace 32 años, cuando éramos gobernados por un Estado centralista, cuyas decisiones emanaban únicamente del poder central, lejano de las diversas sensibilidades de los españoles.

Afirmo, además, que los estados autoritarios nunca admitieron, como ahora en España, la descentralización de los poderes.

De otra parte, no valorar las diferentes culturas existentes en los distintos territorios del Estado tuvo en otros tiempos funestas consecuencias para todos; hoy tenemos la convicción de que vivir en paz dentro de una misma nación, que es España, es posible respetando las señas de identidad diferenciadoras y no excluyentes.

Todos deberíamos admitir, no obstante, que hay que adecuar las estructuras autonómicas a la realidad de las limitaciones económicas actuales, como se está haciendo, y que hay que rendir cuentas al Estado, cumpliendo con la doble premisa legal y el puro sentido común de acatar las leyes y no gastar lo que no se tiene.

En el año 2001, en votación efectuada en el Congreso de los Diputados, el Gobierno del Partido Popular sacó adelante la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. Pero el PSOE, primero se opuso

parlamentariamente y, en segundo lugar, recurrió al Tribunal Constitucional, y no consiguiendo por resolución judicial su objetivo, la derogó, el 1 de Enero de 2008, una vez ostentara el Gobierno de la Nación. El resultado de aquella zapatiesta nacional supuso que, sólo en 2011, las arcas nacionales padecieran un déficit de 90.000 millones de euros.

Hay quienes han querido ver en las autonomías el germen de la crisis. Nosotros admitimos que el Estado autonómico español pueda ser criticado, pero con rigor constitucional y, conforme acabo de exponer, afirmo que la irresponsabilidad de un Presidente no puede llevarnos a una reforma constitucional, a cuestionar las Autonomías y los Ayuntamientos.

Habrá que corregir errores para evitar lo innecesario, pero, sobre todo, para que la Constitución no sea la sucursal de los Estatutos de Autonomía, ni las Cortes Generales el sastre que ajuste los 17 patrones de los parlamentos autonómicos, ni el Tribunal Constitucional la lavandería de las extravagancias insolidarias regionales, como actualmente padecemos.

La aspiración secesionista es la lacra actual española. La Constitución, no sólo no es un obstáculo, sino que resulta ser la garantía de un proyecto de libertad, paz y convivencia. Es un

obstáculo para los proyectos particulares que destruyen lo que es común.

S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, el sistema autonómico debería fijar su atención en la eficacia y no en más o menos soberanía, en más o menos competencias.

Resulta difícil fortalecer un Estado cuando sus autonomías pretenden ser cada vez más fuertes debilitando al Estado del que forman parte.

En este momento, en el que el nacionalismo catalán insiste en presentar el desprecio a la casa común y la retractación de su legítima identidad española, el que aspira a ser Presidente de todos los murcianos quiere comprometerse aquí, ante esta Asamblea, confesando que protegerá con toda firmeza la defensa de los derechos, aspiraciones y reivindicaciones de esta región, pero también defenderé con la misma entereza el derecho al principio de solidaridad entre todas las CC.AA. Por tanto, permítanme que me defina como un europeo por vocación y un murciano español por sentimiento y por convicción.

A mi entender debemos tener siempre como referente la defensa de la unidad nacional, la identidad cultural común y la unidad económica de mercado, y estos principios deberían ser comunes para los partidos de ámbito nacional, desterrando la

reivindicación de máximos operada por las autonomías y manifestando con claridad que España no es un proyecto ni discutido, ni discutible, sino, como preceptúa nuestra Constitución en su art. 1 “un Estado Social y democrático de derecho, cuyos valores superiores lo constituyen la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”.

He dedicado hasta aquí mi discurso a repasar mi andadura parlamentaria, a la defensa del Estado Autonómico y a mi concepción de España.

Lo he hecho con la manifiesta voluntad de fijar posición respecto de asuntos trascendentales para la política española. Creo sinceramente que era mi deber como candidato a ostentar la representación política de nuestra Región en el conjunto del Estado, si sus S<sup>a</sup>S<sup>a</sup> me otorgan su confianza.

Sr. Presidente.

Es posible que lo que a continuación voy a exponer pueda ser mal entendido. Asumo el riesgo. Ya sabemos que lo políticamente correcto es el lenguaje que se emplea para, con palabras muy educadas, esconder la desagradable mentira, de forma tal que, en ocasiones, al decir la verdad sobre lo que pensamos, corremos el peligro de ser excomulgados políticamente.

No le falta razón a la opinión pública cuando se alarma con tantos escándalos de corrupción protagonizados por políticos desleales que delinquen y dañan gravemente a las instituciones.

Señoras y Señores Diputados, según se desprende de lo últimos sondeos elaborados por el CIS la corrupción política constituye uno de los problemas para la sociedad española. O admitimos esto como un hecho o no seremos capaces de erradicar ese pensamiento generalizado.

La responsabilidad política de hacer frente a este problema se ha convertido durante mucho tiempo en la fea del baile; nadie ha querido bailar con ella hasta que el Grupo Parlamentario Popular del Congreso impulsó la Ley de Transparencia.

Admitimos que la honestidad está muy cara en la vida política española; que incluso hay quienes no se sienten representados, pero convendría que aprendiéramos a diferenciar entre la limpieza de las ideas y la maldad de algunos hombres, porque malvados son quienes así se comportan.

La política no es un invento de los políticos. Los partidos políticos en democracia son imprescindibles.

El art. 6 de nuestra Constitución preceptúa como “los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política.”

Otra cosa es el comportamiento de algunos políticos, no tantos, pero demasiados.

S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, en este acto solemne afirmo que es posible la dedicación a la política y seguir siendo honrado; que cruzar el portal de un edificio público no nos convierte en sospechosos y que la política es una actividad de la que todos deberíamos sentirnos siempre orgullosos y nunca avergonzados.

No se trata sólo de obrar correctamente, conforme a la ley, hay que empezar por decir siempre la verdad, siempre, simple y sin artificios, porque la verdad nos hará libres y la coherencia creíbles.

De todos es conocido que la mejor almohada es una buena conciencia. No me consta que nadie aquí haya perdido el sueño y, si estuviere equivocado, el primer sorprendido sería yo.

Nos corresponde a nosotros, a través de la futura Ley de Transparencia limitar hasta la mínima posibilidad de comportamientos irregulares y al

poder judicial resolver en justicia y con celeridad los asuntos pendientes.

Sería deseable igualmente un gran pacto nacional para desterrar del debate político el “y tú más” que desemboca en el “todos son iguales”. Y, admitiendo que ningún partido debe arrogarse el monopolio de la honradez, que es virtud de carácter individual, dirigiéramos nuestros esfuerzos a la defensa colectiva de la ética y la ley.

He expuesto un alegato monográfico a la corrupción política porque quiero dejar constancia pública de la firmeza de mis principios y convicciones en que es posible una urgente regeneración y, en todo caso, que yo jamás daré amparo, ni silencio, a hechos que me conste que deben ser erradicados.

Centro a partir de ahora mi discurso, Señorías, en la actualidad regional.

El mandato que la Cámara me pueda otorgar mañana, si así lo estimara, expirará en Mayo de 2015; culminado nuestro programa de gobierno durante ese tiempo, el programa de gobierno que a continuación voy a esbozar no son sólo unas líneas políticas a seguir durante el próximo periodo, es, además de eso y sobre todo un proyecto de futuro

para nuestra Región al que no puedo ni debo renunciar.

S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, la economía es un instrumento al servicio de las personas y de los objetivos sociales.

Los errores políticos del último gobierno socialista de la Nación situaron a España a finales de 2011 en situación de quiebra técnica. La prima de riesgo hacía imposible competir y acceder a la financiación de administraciones, empresas y familias; se destruyeron más de 3 millones de puestos de trabajo y los índices de confianza en España eran los peores de las últimas tres décadas.

Todo ello ha repercutido muy negativamente en España, también en Murcia, obligándonos a ajustes presupuestarios, que han de continuar. La pregunta que nos hacemos es: ¿se va a mantener la contención presupuestaria practicada los últimos años? Tengo que afirmar con rotundidad que el Gobierno que conforme, si soy investido Presidente, estará comprometido con la estabilidad presupuestaria.

Se trata de un pilar básico para el estado del bienestar, que pasa por ajustar los ingresos y los gastos. Conseguir el cumplimiento del objetivo del déficit es una obligación ineludible pero, añadido, que mientras tengamos una financiación autonómica defectuosa habrá que ir adoptando medidas pactadas



con el Ministerio de Hacienda que no supongan detrimento en la calidad de vida, en políticas sociales y en servicios públicos. El déficit puede acompañarse con instrumentos en la calidad educativa, en una ejemplar atención sanitaria y aumento de la propia economía.

S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, el sistema de financiación autonómica es el mecanismo con que la Administración General del Estado provee de recursos a las comunidades autónomas de régimen común para atender suficientemente los servicios públicos transferidos.

El régimen establecido proporciona a las Autonomías los recursos económicos para financiar los servicios públicos que éstas prestan, de tal forma que servicios como la sanidad y la educación dependen exclusivamente de las aportaciones del Estado.

El reparto hasta ahora, sometido a un sistema de duración quinquenal elaborado por el último Gobierno Nacional del PSOE, ha atendido más a los intereses políticos y de aritmética parlamentaria que a los costes reales de los servicios, que es lo que debiera primar en el reparto.

En el año 2001, con el consenso unánime de todas las regiones se avanzó sustancialmente en la

autonomía y corresponsabilidad fiscal. Se estableció la cesión del 33% del IVA o el 40% de los impuestos especiales.

Se estableció en aquel modelo de 2001 una garantía de suficiencia dinámica que garantizaba unos recursos mínimos de los que nunca se podía bajar y una actualización estadística poblacional.

El crecimiento descomunal de la población desbordó en parte las garantías mínimas referidas.

En 2009, el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó un NUEVO MODELO que respondía a los intereses de Cataluña.

Con este modelo, la capacidad de revisión de necesidades de las Autonomías quedó en el olvido, produciendo dos graves problemas:

- la insuficiencia financiera.
- la falta de equidad.

Desde el punto de vista financiero hemos de manifestar que el nuevo modelo originó una espectacular caída de los recursos. De tal forma que sólo en 2009 la aportación de ingresos a las comunidades autónomas con carácter general, se redujo en 27.666 millones de euros, una caída global del 23'1 %.

Ese año, la Región de Murcia redujo sus ingresos en 952 millones de euros, un 25'7 % respecto a las necesidades acreditadas.

Pues bien, ese modelo de 2009 es el que se utiliza como base del actual sistema, por lo que los años 2010 y 2011 siguieron perpetuando la reducción de ingresos, un 13'4% en 2010, y un 20'9 % en 2011.

Si a la reducción de financiación estatal unimos la caída de los ingresos como consecuencia de la crisis, estaremos en condiciones de afirmar que la Región de Murcia y su Gobierno han hecho un tremendo esfuerzo para suplir la ausencia de una financiación adecuada y mantener el costo de los servicios públicos fundamentales cifrados en 606 millones de euros menos en 2009, 205 millones de euros en 2010 y 255 millones en 2011.

Ante semejante situación, entiendo que la reforma del actual modelo debe considerar:

- 1.- Superar las reglas de reparto existentes ciertamente opacas. Los Fondos de Convergencia deben contemplar la nivelación del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales y del Fondo de Suficiencia Global, tomando como año base 2011 ó 2012.

2.- En segundo lugar, que la financiación sea la necesaria para atender los servicios públicos prestados, revisando las necesidades del gasto.

No se trata sólo y exclusivamente de que se aplique el criterio poblacional, sino además de que se refleje alguna cláusula de garantía de evolución de las circunstancias (crisis, caída de ingresos) para que no ocurra como en la actualidad que ha habido que seguir prestando los mismos servicios sin recibir la financiación pertinente.

No es pedir la concesión de un privilegio sino la satisfacción de un derecho que opere un tratamiento diferencial en el nuevo modelo respecto de aquellas comunidades autónomas, como la nuestra, que habiendo consolidado la prestación de los servicios no ha sido durante años correspondida financieramente.

Aplicar el principio de solidaridad para que ninguna comunidad autónoma reciba recursos inferiores al 98 % de la media por habitante, aplicación que por pura exigencia de igualdad constitucional debería incluir a las regiones de régimen foral.

Ahora bien, en un ejercicio de lealtad institucional, el Gobierno de la Región debe

obligarse a dedicar los recursos adicionales que reciba de la Administración Central a la resolución del déficit acumulado en cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.

El Gobierno de la Nación está elaborando un informe de valoración del actual sistema, participado por las comunidades autónomas que le permitirá elevar una propuesta de reforma del modelo para ser aprobado próximamente.

No ocultaré que nos encontramos ante un escenario muy difícil en el que están en juego la suficiencia financiera, la sostenibilidad de nuestros servicios públicos y al tiempo el cumplimiento de nuestros compromisos en materia de estabilidad presupuestaria.

Nuestros esfuerzos irán dirigidos exclusivamente al cumplimiento de esos objetivos. Es difícil, es lo que tenemos, no nos gusta y habrá que cambiarlo todo entre todos.

S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, a equilibrar las cuentas se le llama presupuesto base cero en economía. Yo quiero decir que, para mí, es sólo respeto al dinero de los ciudadanos, es sólo eso, pero ni más ni menos que eso, el respeto por el esfuerzo de muchos ciudadanos.

La solvencia de una comunidad autónoma permite garantizar los servicios básicos; su quiebra pone en riesgo esos servicios.

Un presupuesto sostenible, un presupuesto sin déficit nos hará más fuertes para, en lugar de pagar deudas, empezar nuevamente a pagar inversiones.

S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, esta Asamblea, como reflejan sus diarios de sesiones, no es ajena a la necesidad de que España cuente con un nuevo sistema de financiación de sus servicios esenciales.

No se trata de dotar de servicios a las comunidades autónomas, sino a la Sanidad, a la Educación, a las personas, no a los territorios.

No se trata de financiar a las autonomías, si no a los servicios que éstas prestan. Por eso defenderé en todo momento que los acuerdos de financiación se adecúen a la realidad, no a las componendas de aritmética parlamentaria o a cualquier otro interés que no sea el de acabar con la injusticia a que fue sometida nuestra Región por el último gobierno socialista.

Con unos ingresos adecuados, que empiezan a despegar, con la contención presupuestaria que seguimos y seguiremos aplicando, cumpliremos

nuestros compromisos con responsabilidad y lealtad para conjugar una contención viable sin poner en peligro la subsistencia de la Sanidad, la Educación, las políticas sociales y la atención a los más desfavorecidos.

Dicho de otra forma, nuestro objetivo es cumplir con la razón del déficit y con las obligaciones de justicia social, aunque se nos recuerde que el político debiera tener el corazón en la cabeza.

Sr. Presidente, S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, no estamos dispuestos a contemplar aturridos el ayer ni, ensimismados en el mañana, perder el día de hoy.

El balance laboral español acabó 2013 con un menor número de parados que al cierre del año anterior.

La Región de Murcia acabó 2013 con un descenso en el número de parados, por vez primera desde que se inició la crisis; bien es verdad que ha caído la población activa pero nos acercamos a un punto de inflexión y así la tasa de desempleo de Febrero 2014 fue positiva en términos de creación de empleo, la primera desde 2008, y la E.P.A. correspondiente al primer trimestre del año nos situará en otra perspectiva de futuro.

Los últimos datos sobre ingresos, la evolución del paro, el plan de reequilibrio elaborado por la Consejería de Hacienda suponen aliento para una Comunidad Autónoma especialmente castigada, como otras, por el efecto de la crisis y singularmente por un nefasto sistema de financiación.

Pero, como anunciaba antes, ni las turbulencias del pasado ni los flecos positivos del presente nos deben llevar a la relajación, de ahí que hace escasos días emprendiéramos una nueva etapa, un camino definido por el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020 que contempla inversiones por valor de más de 9.000 millones de euros articulados en 255 medidas, elaboradas con una amplia participación social, en la que han intervenido todos los sectores económicos y sociales de nuestra Región y que, por tanto, asumo íntegramente

Un elemento que ha de servir de guía para la recuperación económica con base en la Estrategia Europea 2020, cuyo objetivo es crear empleo, productividad y cohesión social durante los próximos años.

El Plan Estratégico tiene como objetivos fomentar la capacidad de los recursos humanos, fortalecer y modernizar los sectores con mayor peso en la Región, el fomento de la diversificación hacia



sectores emergentes y la reforma de la Administración en la doble vertiente de mejorar ingresos y eficiencia en el sector público.

El Plan a que nos contraemos se articula en base a tres objetivos prioritarios y a siete líneas estratégicas:

El crecimiento económico y la creación de empleo; la mejora de la calidad de vida y del entorno y la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se han de conseguir transformando la Administración Pública, cambiando el tejido productivo y el entorno empresarial, apoyándose en el talento como generador de riqueza; la educación, las infraestructuras, el bienestar social y la lucha contra la exclusión deben ser integradoras del desarrollo económico, ordenando adecuadamente el territorio y sosteniendo el medio ambiente.

Este Plan, cuyo documento maestro, fruto de la experiencia y conocimiento de nuestra sociedad, se presentó hace tan sólo unos días, ha de culminar su definición cuanto antes, hacerlo con el mayor apoyo posible y ponerse en marcha de inmediato porque ni la Región puede esperar más ni estamos dispuestos a desperdiciar un solo minuto cuando tanto nos jugamos.

Deberíamos tomar como ejemplo el esfuerzo desarrollado por los lorquinos en la recuperación de su ciudad, modelo de unión, de trabajo y de implicación de todos en la construcción de una ciudad nueva tras los trágicos terremotos.

La ciudad de Lorca sólo ha podido levantarse desde el acuerdo de todos. Todos pasaron a la acción y fueron capaces de elaborar acciones conjuntas y coordinadas. Lorca no es sólo la reconstrucción de una ciudad, sino un camino de futuro, de recuperación.

Allí estuve, acompañando al Presidente Rajoy, el día 12 de Mayo de 2011. He seguido estrechamente el devenir de la reconstrucción de la ciudad en posteriores visitas y los oportunos debates sustanciados en esta Cámara, y allí comenzaré mis recorridos institucionales a los 45 municipios de la Región, que intentaré culminar antes de que finalice el mes de Julio.

Señoras y Señores Diputados. La transformación de las infraestructuras de la Región nos sitúa como la segunda comunidad autónoma con más kilómetros de autovías. Mas ese hecho incuestionable, necesario para el desarrollo económico regional, no es suficiente.

Difícilmente alcanzaríamos un nivel suficientemente competitivo de nuestros principales sectores productivos, como el turismo, si no disponemos de medios de transporte como el AVE o el aeropuerto.

Respecto al AVE conviene recordar que tiene su antecedente en el año 2006, y que el estudio informativo del proyecto se aprobó en Junio de 2009.

Adif decidió que la llegada de la alta velocidad a Murcia lo fuere en 2 fases:

- en la primera se incluye el acceso en superficie de la alta velocidad a la Estación del Carmen, con supresión de los pasos a nivel de Santiago el Mayor y Senda de los Garres, sustituidos por un paso inferior y otro superior, respectivamente.

El proyecto de esta fase se presentó en Junio de 2012.

- en la segunda fase se incluye la integración urbana y la nueva Estación del Carmen.

El Ayuntamiento de Murcia, la Comunidad Autónoma y la Plataforma Prosoterramiento instaron en 2012 al Gobierno de la Nación a la necesidad de soterrar las vías (conforme al protocolo de 2006); a

que el AVE llegue a Murcia en el plazo establecido (2014) y a que nunca llegue en superficie, lo que origina que la segunda fase no se proyecte por incompatible.

No renunciaremos al soterramiento, pero este no puede condicionar la llegada del AVE, sin perjuicio de su soterramiento posterior.

Es evidente que entre la fecha del primer protocolo, 2006, elaborado por el Gobierno Socialista de España, y 2011, fecha de las elecciones que enviaron al partido del Gobierno a la oposición sólo se firmó ese protocolo.

Hoy tenemos un proyecto y una fecha para la llegada de la Alta Velocidad sin renunciar en el futuro al soterramiento de sus vías, pero la llegada del AVE, en interés más necesitado, que es el interés general de 1.450.000 ciudadanos, prefieren que su estación esté en Murcia y no en Albacete, a la mayor brevedad.

S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, si el AVE es necesario, también los es el nuevo proyecto de Aeropuerto Internacional de Corvera para nuestro desarrollo comercial e industrial, repercutiendo en gran medida en nuestra economía.

El aeropuerto está acabado, es un hecho, pero no está operativo como consecuencia de que la concesionaria no disponía de un marco financiero afectado por la crisis para ponerlo en funcionamiento.

Con objeto de acabar las obras y ponerlo en funcionamiento, esta Asamblea Regional, con el voto de 44 diputados, autorizó en 2009 un aval que superara el crítico momento.

A pesar de lo anterior, la concesionaria no cumplió, como lo refleja el dictamen emitido por el Consejo Jurídico Consultivo de Agosto del pasado año.

Se ha sustanciado un procedimiento administrativo para la resolución del contrato y realizar un nuevo concurso.

En la actualidad, el Gobierno Regional ha solicitado de la Unión Europea la concesión de un préstamo participativo por 179 millones de euros para cubrir los gastos de explotación por la apertura del aeropuerto al tiempo que Aeromur asumiría la deuda de 182 millones de euros con el que el Gobierno Regional avaló a la concesionaria, con lo que quedaría desbloqueada la situación y el aeropuerto podría abrirse consumando un interés general de primer orden.

S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, la recuperación a la que me vengo refiriendo con toda cautela, tiene sin embargo tres objetivos claros:

- La creación de empleo.
- El control presupuestario.
- Y el mantenimiento de los servicios esenciales.

Una recuperación que ofrece ya datos positivos. Febrero nos ofreció los mejores datos de empleo en la última década de dicho mes.

Los datos del mes de Marzo pasado verifican nuestras expectativas: hoy tenemos 9.376 parados menos que hace un año.

Tres mil doscientas veintitrés (3.223) personas abandonaron el paro durante ese mes, cuando el mismo mes del año pasado la cantidad fue de 800 parados menos, con la Semana Santa por medio.

Idéntica evolución favorable se desprende del número de altas producidas como afiliados a la Seguridad Social: Ocho mil trescientas veintinueve (8.329) afiliaciones, que hacen aflorar la lacra de la economía sumergida en la Región.

Durante los últimos cinco meses, de forma consecutiva, los desempleados inscritos descienden respecto de los mismos meses del año anterior, por lo que se consolida el cambio de tendencia iniciado en Noviembre del pasado año. Incluso el desempleo juvenil ha registrado una leve mejoría desde el año 2009 hasta la actualidad, pues entonces eran 15.743 los desempleados menores de 25 años y hoy lo son 15.611.

Dicho lo anterior, sería injusto hablar de recuperación mientras sigamos teniendo unas cifras de paro como las que tenemos, que afectan a todas o casi todas las familias. Si no hay empleo no habrá recuperación.

Para consolidar las todavía tibias expectativas económicas se hace necesario que entidades bancarias con mayor arraigo en nuestra tierra, una vez terminado el programa de asistencia financiera a España decidida por el Eurogrupo, ofrezcan las condiciones necesarias para ofertar al sector empresarial murciano el crédito accesible que contribuya a reactivar la economía.

Quiero expresar públicamente ante la Cámara la inmensa labor realizada por la patronal y los sindicatos en aras de mantener, primero, y fortalecer después, una economía y un mercado de trabajo que, en las peores condiciones, siguen vivos y comienzan

a dar síntomas de clara mejoría. A la reconocida responsabilidad empresarial murciana y a la permanente y razonada reivindicación sindical, agradezco, sin cortapisas, su generosidad en el pasado más reciente, su predisposición al esfuerzo conjunto para salir de la crisis, y, con toda responsabilidad su vocación por alcanzar acuerdos con el Gobierno que derive de este proceso de investidura, proyecto del que hablaré en mi propuesta final.

A ambos, mi más sincera gratitud anticipada.

La creación de empleo ha de ser nuestra principal prioridad. El paro es nuestra mayor preocupación, especialmente en el caso de las personas desempleadas con mayores dificultades de inserción, como los jóvenes, mujeres, inmigrantes, mayores de cincuenta y cinco años, desempleados de larga duración y las personas con discapacidad, cuya inclusión activa se convierte en una prioridad en materia laboral.

El objetivo al que responde el proyecto reformista de mi gobierno es gobernar para crear empleo. Y para hacer eso posible, la austeridad pasa a ser uno de los grandes ejes de un proyecto que entiende la política económica como un instrumento clave para generar riqueza y ayudar a quienes generan empleo, es decir, a PYMES y autónomos



que, junto con la economía social, son los motores de nuestra economía.

El proyecto político que quiero liderar y que hoy les presento, se basa en la honradez, en la austeridad y en el empleo. Sin honestidad no hay confianza. Sin confianza no hay crecimiento. Sin crecimiento no hay empleo.

Debemos hacer honesta la política antes de poder decir a nuestros hijos que la honestidad es mejor que la política.

Aspiro a que la creación de empleo, el crecimiento y la austeridad sean la seña de identidad de mi Gobierno.

El Gobierno de la Región de Murcia ha sabido estar a la altura de los sacrificios que hemos pedido a los murcianos para paliar los efectos de una crisis que no provocamos.

Ahora una vez que la crisis comienza a remitir, debemos intensificar nuestros esfuerzos en esta dirección, en construir una administración al servicio del ciudadano, no a costa del ciudadano

Pondremos en marcha un Programa de Racionalización Administrativa que ajuste el tamaño de la estructura de la Administración Regional y de

sus Consejerías a los servicios que ha de prestar, sin que se resienta el modelo de bienestar social que con tanto esfuerzo hemos construido. Avanzaremos en la reducción del número de organismos públicos, de personal directivo y eventual, así como los gastos corrientes y de funcionamiento. Impulsaremos un Programa de Eficiencia Administrativa y Transparencia, para avanzar en la simplificación administrativa.

Nuestra meta es mantener esta posición y por ello les anuncio que el nuevo Gobierno que voy a formar va a caracterizarse por la eficacia, la transparencia, la austeridad, el rigor y la racionalización de los recursos que los ciudadanos ponen en nuestras manos, con el objetivo prioritario de crear empleo, alcanzar el crecimiento económico y garantizar los servicios del Estado de bienestar con un alto nivel de calidad.

Para este fin contaré con siete consejerías que les paso a nombrar:

- Consejería de Presidencia y Empleo.
- Consejería de Economía y Hacienda.
- Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.
- Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación.

- Consejería de Educación, Universidades y Cultura.
- Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
- Consejería de Sanidad y Política Social.

Con esta estructura, el Gobierno Regional vuelve a tener el mismo número de Consejerías del año 1995, cuando aún no se gestionaba la sanidad, la educación o un importante número de políticas sociales. Tenemos que hacer más con menos. Es una demanda de los ciudadanos y una exigencia que yo voy a hacer al Gobierno que forme.

Siendo el desempleo el principal problema de los murcianos, alcanzar un crecimiento que permita seguir creando empleo, es objetivo prioritario.

Por ello les anuncio mi intención de constituir, de forma inmediata, una Comisión Delegada del Gobierno para el Empleo, que yo mismo presidiré. El objetivo es dotar al Gobierno de un instrumento de coordinación, del más alto nivel, que permita integrar los programas de las diferentes Consejerías que puedan redundar en la creación de empleo, en aras de optimizar el aprovechamiento de los recursos existentes.

Para alcanzar una situación de dignidad de todos los ciudadanos de esta región y conseguir que progresivamente se vayan incorporando al mercado de trabajo, pretendemos poner en valor todo el esfuerzo que se viene realizando actualmente, en colaboración con los agentes sociales: Patronal, sindicatos, autónomos, CERMI, economía social, a quienes pediremos su colaboración.

Los gobiernos por sí mismos no generan empleo. Son las empresas, cuando son competitivas, las que crean empleo. Por eso la mejor manera de crearlo es apoyando a nuestro empresariado, creando las condiciones para que puedan crecer y reduciendo las trabas administrativas que en ocasiones les restan competitividad.

Los datos puestos de relieve anteriormente no quiere decir que estemos satisfechos. Todo lo contrario. Son datos que nos invitan al optimismo, pero no a la complacencia.

Pretendemos impulsar, con la colaboración de empresarios y sindicatos el modelo FPDUAL, tal y como han hecho las sociedades más avanzadas, la alemana o la finlandesa. La Formación Profesional constituye uno de los pilares fundamentales para la competitividad de sus empresas, modelo que combina la formación tradicional con el aprendizaje.

La clave del éxito de este modelo es la combinación del modelo de formación práctica tradicional con una formación práctica en la empresa, recuperando la figura del maestro y el aprendiz. En Alemania, disponen de cerca de 550.000 empresas que forman aprendices en modalidad dual, y del orden de 320.000 instructores de formación profesional en el sector industrial.

En nuestra Región, durante el curso 2013-2014, ya se están pilotando diversas fórmulas y programas de FPDual, que presentaremos en próximas fechas.

Pero esta ESTRATEGIA no puede ponerse en marcha sin el compromiso de los agentes sociales y sector empresarial. En BREVE vamos a firmar con las principales empresas y multinacionales implantadas en nuestra Región un PACTO EMPRESARIAL POR LA FPDUAL.

Pero, además, queremos que nuestros Ayuntamientos se impliquen también en este modelo, por lo que buscaremos fórmulas para que también haya incentivos municipales a la implantación del modelo dual de FP.

Con independencia de los efectos derivados por aplicación de la LOGSE, permítanme que les diga que podemos sentirnos muy satisfechos de nuestra

educación pública. También de nuestra sanidad y nuestras universidades.

Partíamos de una situación de graves retrasos históricos. Gracias a las políticas impulsadas por los gobiernos del Partido Popular y, especialmente, gracias al esfuerzo de los miles de profesionales que en ellos trabajan, hemos conseguido poner a disposición de los murcianos unos servicios públicos de altísima calidad de los que todos debemos sentirnos orgullosos.

Su mantenimiento y permanente mejora será uno de los empeños de mi gobierno.

Siguiendo con los asuntos de interés regional pendientes de resolver, no eludo el de la desaladora de Escombreras.

La desalación, S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, fue especialmente diseñada en la Ley del Plan Hidrológico Nacional elaborada por el Gobierno de José María Aznar, y, más concretamente, en el Anexo II de la referida ley.

El plan de desaladoras estaba concebido como solución complementaria al plan básico cuyo pilar

fundamental era el Trasvase del Ebro al Levante español.

El Trasvase del Ebro, como sus S<sup>a</sup>S<sup>a</sup> conocen, fue derogado por el Gobierno de la Nación del Sr. Rodríguez Zapatero, por Decreto de 18 de Junio de 2004, y ratificado increíblemente en el Congreso de los Diputados por los diputados socialistas murcianos.

La derogación del indicado trasvase puso de manifiesto que el Anexo II de la Ley del Plan Hidrológico Nacional no era un capricho sino una solución complementaria o alternativa.

Numerosos municipios en la Región solicitaron en 2006 suministro de agua para sus poblaciones y desarrollo industrial y agrícola.

La modificación de la Ministra del Gobierno, Sra. Narbona, del art. 25.4 de la Ley de Aguas, impedía el suministro salvo autorización de las Confederaciones, que por silencio administrativo las denegaban.

Veintiséis Ayuntamientos, de todo signo político, suscribieron convenios con la Comunidad Autónoma para obtener agua de la desaladora de Escombreras.

El abastecimiento a la ciudad de Cartagena o al Valle de Escombreras, polo energético de España, pretendían igualmente las aportaciones de esta planta.

Hoy, la desaladora funciona al 20 % de su producción, 21 Hm<sup>3</sup> por año, que paliarán las sequías a las que la cuenca del Segura nos tiene acostumbrados desgraciadamente. Es una realidad científicamente contrastada.

Esta planta, cuyo coste es de 600 millones de euros no es un capricho. No es el caso de esas otras desaladoras que construyó el PSOE en las que se gastaron 2.600 millones de euros de todos los españoles y no funcionan.

Las previsiones de futuro muestran, por su evolución, que el municipio de Cartagena, el Valle de Escombreras, los municipios del Campo de Cartagena y de Murcia precisarán para usos urbanos, industriales y agrícolas más de 13 Hm<sup>3</sup> de agua anuales.

La demanda originada por impago de dos mensualidades ha sido transaccionada y no tiene mayor complicación que la crisis en su origen.



Sus S<sup>a</sup>S<sup>a</sup> habrán advertido que no he obviado ni uno solo de los problemas que actualmente pueden preocupar a los ciudadanos, como el empleo, la financiación autonómica, el nuevo aeropuerto, la llegada del AVE o la desaladora de Escombreras. Y ahora me referiré, a continuación, al agua.

S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, el déficit estructural de la cuenca del Segura, unido a las sequías con que la naturaleza castiga nuestra Región secularmente, exigían del Gobierno de la Nación que las aportaciones de volúmenes excedentarios desde la cabecera del Tajo a la cuenca del Segura, quedasen regulados por ley a fin de sellar definitivamente un pacto nacional que cerrase las puertas a la guerra del agua entablada desde el mismo momento en que las aguas del Tajo llegaron a nuestra Región en 1979, hace ahora 35 años. El Trasvase Tajo-Segura está garantizado. El Memorándum firmado por las Comunidades Autónomas afectadas y el Ministerio asegura a la Región de Murcia unos cultivos que son ejemplares, mimados por los mejores agricultores del mundo, capaces de generar riqueza y empleo hasta el punto de que nuestra agricultura se constituya en pilar básico de nuestra economía, estandarte del cooperativismo y sello de calidad internacional a través de las denominaciones de origen.

No obstante, las aportaciones del Tajo y los recursos de la cuenca del Segura no alcanzan a cubrir nuestro déficit hídrico estructural, por lo que el Gobierno de la Región seguirá reivindicando, como siempre hizo el Presidente Valcárcel, un Plan Hidrológico Nacional capaz de erradicar definitivamente nuestra falta de recursos hídricos.

S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, el Corredor Mediterráneo es un proyecto incluido en la Red Principal de Transporte Transeuropea con financiación asegurada para el periodo 2014-2030.

La Comunidad Autónoma centra su esfuerzo para que en el 2016 el puerto de Cartagena y el futuro puerto de el Gorguel estén conectados a una línea ferroviaria electrificada de transporte de mercancías y de turistas de la ciudad portuaria ubicada más al sur de las que tiene previstas su conexión con el Corredor Mediterráneo. La referida conexión ferroviaria y el impulso a la conexión a la red de alta velocidad en Cartagena situarían a ésta en la legítima aspiración de convertir la ciudad en puerto home, con lo que Cartagena se constituiría en el núcleo de transportes de mercancías y pasajeros más importante del Mediterráneo.

El que una línea de ferrocarril como el Corredor Mediterráneo nos conecte con Europa se convierte en una oportunidad única en nuestra economía

regional, al vincularnos con el resto de los puertos del Mediterráneo.

Cuantos objetivos centran la actividad del gobierno regional en aras de fortalecer su economía tienen como meta y columna vertebral el servicio a las personas, a su bienestar y a su progreso social.

El Gobierno ha de seguir construyendo región en igualdad, con criterios de solidaridad y justicia social, y también de sostenibilidad.

Hay que seguir atendiendo a los dependientes a través de un sistema justo que culmine los objetivos para los que fue creado. Un sistema que ha de seguir ampliando el número de plazas para personas mayores dependientes y personas con discapacidad.

Una sociedad inclusiva debe asegurar la participación social de los discapacitados como ciudadanos de pleno derecho a los que les debemos dar la oportunidad de desarrollarse en todos los ámbitos sociales. Para ello seguiremos impulsando el sistema de Atención Temprana.

De la misma manera hay que continuar prestando servicios adecuados a las necesidades de los mayores proporcionándoles los recursos necesarios para participar y disfrutar de una vida plena tras su jubilación.

Hablar de políticas sociales supone también abordar las ayudas necesarias a quienes están en situación de exclusión. Personas a las que, por falta de formación, nunca han tenido una oportunidad laboral y la crisis les ha abocado a la quiebra de su economía doméstica y, lo que es peor, a su desesperación personal. Estas personas forman también parte del tejido social regional para las que hay que seguir articulando ayudas y programas, al objeto de que con la colaboración de las ONG's dispongan de herramientas formativas y de reinserción social.

La familia, más que nunca, se constituye en instrumento claro de solidaridad, cohesión social y protección frente a la exclusión. Apostar por su protección y, especialmente, por la defensa de los menores es un deber humano que nadie debiera eludir a fin de evitar el riesgo de convertirse en las víctimas del drama sufrido en sus hogares.

Sr. Presidente, voy terminando. El diálogo y el consenso son instrumentos trascendentales para la democracia. No hay progreso social si no es desde la unión de los demócratas.

Los gobiernos del Partido Popular y sus grupos parlamentarios siempre han tenido abierta la mano para la colaboración y el acuerdo.

Unas veces ha sido fácil, en otras ocasiones más complicado, pero es la forma de hacer política en la que creemos. En la que yo creo profundamente y que mantendré a toda costa redoblando los esfuerzos para que así sea.

A todos apelo para que con firmeza, con claridad y contundencia, seamos capaces de defender nuestros principios desde la lealtad; a que seamos conscientes de que no es tiempo de confrontación, si no de responsabilidad.

Nos toca gobernar una Región en crisis y en proceso de recuperación. Y ese proceso de recuperación quiero compartirlo con todos y realizarla entre todos.

S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, nunca fui un hombre que se acomode, no rehuyo nunca las dificultades. Hoy las reconocemos, y muchas, pero el que les habla entre la opción de la comodidad y la dificultad siempre elegí la dificultad al objeto de que la comodidad no eligiera por mí.

Estoy aquí porque mi partido así lo ha decidido. Estoy aquí porque libremente lo he aceptado, y estoy aquí porque siempre asumí las responsabilidades comprometidas con los demás.

A los señores diputados me refiero ahora. Yo se lo exigiré a mi gobierno. Menos moqueta y más calle, más cercanía y menos despacho, más briega y menos cansera.

Quiero que entiendan que estamos saliendo adelante y que lo vamos a hacer juntos, gobierno y parlamento con el pueblo, sin demagogias, con toda la responsabilidad que aceptamos cuando juramos o prometimos el cargo como representantes de los ciudadanos.

Cuento con todos Uds. porque estoy convencido de que todos somos conscientes de que la confrontación permanente ni ayer, ni hoy, ni mañana da votos, sino que destruye la democracia.

Abrimos una nueva etapa, y no por el cambio de Presidente en el Ejecutivo, sino porque tras una dura recesión los indicadores de empleo señalan el camino a seguir para el crecimiento.

No porque haya un nuevo programa, sino porque cualquier programa sólo será posible si todos nos implicamos en llevarlo adelante.

Mi mano estará siempre extendida a los grupos parlamentarios.

Permítanme que me defina como un murciano español de nacimiento, por sentimiento y convicción.

He intentado siempre en mi vida cumplir mis compromisos. Llego a esta coyuntura política, en la que aspiro a ser Presidente de todos los murcianos y honrado de servir por igual a todos ellos.

Por eso, en este tramo final de mi discurso, una vez descritos los aspectos programáticos y organizativos del Gobierno de la Comunidad, dejaré constancia de mis objetivos prioritarios y personales como Presidente de la Comunidad, si Uds. tienen la generosidad de otorgarme su confianza.

Ahora que España encara ya la senda del crecimiento económico, no podemos perder ni un solo minuto, por lo que dedicaremos todo nuestro esfuerzo a la lucha contra el paro. Si por mí fuera, este sería mi único punto de programa de gobierno en estos momentos. Les decía antes que nunca he sido hombre de elocuentes pronunciamientos, ni de promesas diluidas en el tiempo, y mucho menos lo seré ahora ante un asunto tan grave como es el paro, por lo que bajo ningún concepto crearía falsas expectativas. Pero a algo sí que me comprometo estrictamente. A ningún otro asunto dedicaré más

tiempo que a la creación de empleo. Al diálogo de mi gobierno con los agentes sociales, a un contacto permanente, siempre que seamos requeridos, con la patronal y los sindicatos.

Hago aquí un llamamiento a la imprescindible y contrastada creatividad del empresariado murciano para culminar con éxito estos propósitos, que también son los de los asalariados y de sus organizaciones sindicales. Todos los apoyos que tengamos a nuestro alcance, dentro de las limitadas coordinadas económicas actuales, estarán a su disposición.

Y aquí concreto mi compromiso. Mi primera acción de Gobierno será reunirme con ambas organizaciones de forma inmediata, urgente, para que, con buena fe y en búsqueda del ansiado consenso, podamos alcanzar acuerdos que estimulen la creación de empleo.

Soy muy consciente de que nuestra Comunidad Autónoma tiene que resolver varios asuntos prioritarios en su doble acepción de infraestructuras y aspectos financieros, cuya resolución y distinta naturaleza es ciertamente urgente y exigen la adopción de medidas económicas en unos casos, y en otras, una gestión más ágil y de alto nivel en lo



que afecta a las relaciones con los poderes del Estado.

Me he referido al déficit económico, financiación económica y Plan de Ajuste, al AVE, Aeropuerto, lucha contra el paro, al agua, al Corredor Mediterráneo y los asuntos sociales más graves. La magnitud y transcendencia de estos asuntos exigen un seguimiento muy ágil, pormenorizado y coordinado, por lo que crearemos una Comisión de Seguimiento y actuación, integrada por las Consejerías afectadas, siendo coordinada por la Consejería de Presidencia y Empleo, y que presidiré de forma activa siempre que me sea posible en mi calidad de Presidente de la Comunidad.

La austeridad y la honestidad deben ser los símbolos y el objetivo moral que todo gobernante debe practicar en el ejercicio de la función pública. Esa será mi conducta, como siempre ha sido. Trabajaré con dedicación exclusiva con el propósito de resolver o paliar los problemas que agobian a los murcianos y a nuestra Región.

En el orden de salvaguardar los valores éticos de la acción pública, tanto política como funcional, seré radical e inflexible.

S<sup>a</sup>S<sup>a</sup>, soy demócrata por convicción, político por vocación y parlamentario por devoción. Para cumplimentar el control que como actividad desarrolla la Cámara a la que me dirijo, compareceré ante el Pleno de la misma, conforme al reglamento de esta Asamblea, tantas veces sea necesario.

Con el fin de ahondar en el conocimiento y atención de las aspiraciones y problemas que afectan a nuestros municipios, visitaré personalmente, antes de que finalice el mes de Julio, todos los Ayuntamientos de la Región, poniéndome en contacto con sus autoridades y agentes sociales y culturales, con atención especial a las políticas sociales, sanitarias y educativas.

Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados, soy consciente de que al solicitar su apoyo a mi investidura como Presidente del Gobierno de la Región de Murcia adquiero un elevado compromiso.

Soy consciente de mis limitaciones como cualquier ser humano. Nunca he aspirado a acertar en todo y permanentemente, por lo que, si obtengo su confianza, no me arrogaré en exclusiva el poder que se me otorgue; lo compartiré con el pueblo al

que todos sus S<sup>a</sup>S<sup>a</sup> representan, a través de los mecanismos reglamentarios que los grupos y el Gobierno pueden instar de la Cámara, sin que me proponga otra cosa que el predominio del poder parlamentario y la supremacía de la palabra, y el debate y el consenso para juntos honrar a nuestros votantes con decisiones ejemplares que hagan posible establecer la confianza, pilar básico de la democracia.

Señorías, termino con la mano tendida y con toda la humildad les solicito su colaboración, su ayuda, su comprensión. Con humildad aspiro a que, entre todos, haciendo el máximo esfuerzo, podamos llegar a consensos y entendimientos que sirvan para demostrar a los ciudadanos que la política y los políticos no son el problema de la democracia, sino los medios que la democracia pone a disposición de la sociedad para resolver los problemas de los ciudadanos, sus legítimas aspiraciones e ilusiones que hacemos nuestras cuando les representamos dignamente.

Muchas gracias.